



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 154/2002, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Centros de Cómputos dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán:

**CENTRO DE COMPUTOS DE CAMARA:**

OLIVARES, Nelly del Valle	prosecretario administrativo
CORBELLA, Ricardo José	oficial mayor
MARTINEZ, Jorge Enrique	oficial mayor
MENDEZ URIBURU, María M.	oficial mayor
ORTIZ, María Pura del Valle	auxiliar

**CENTRO DE COMPUTOS DE CATAMARCA:**

GHIRALDI, Juan Carlos	oficial mayor
VALDEZ, Héctor Martín	escribiente

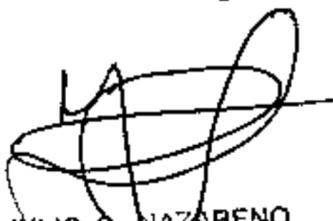
**CENTRO DE COMPUTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO:**

SAYAGO, Carlos Guillermo	oficial mayor
PANTORRILLA RIVAS, María J.	escribiente

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
 JULIO S. NAZARENO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION